

Mas estado
de fondos.

Comta de la corporacion el encabramiento
 que tiene á su cargo con la matrícula de
 subvencio de esta Villa, en el presente como econ-
 omico y el anterior, y por lo tanto esta-
 mos obligados á satisfacer en plazos fijos
 el valor de dicha Matrícula, importante en
 de un año 9999 pesetas 16 centimos. Que
 en el año último no ha podido cobrarse
 se por este concepto mas que 7196 pes-
 etas 80 centimos, por lo cual hay que satis-
 facer del presupuesto Municipal 1702 pesetas
 80 centimos. Que en el año económico
 actual ascienden los valores de la matrícula
 á 5546 pesetas 4 centimos habiendo paga-
 do de ella en el primer semestre 4449 pe-
 setas 58 centimos, de lo cual resulta que se
 ha satisfecho mas de tres trimestres y que
 no quedando para el tercio y cuarto mas q.
 1096 pesetas 46 centimos, y que para cubrir
 los u noventa igual cantidad que la debe
 nada en el primer semestre faltando
 por lo tanto 3353 pesetas 12 centimos
 sin contar las bajas y fallidos q.
 puedan resultar y sin esperanzas
 de ninguna clase de adiccion que
 puedan elevarse en valores, de vi-
 do principalmente á la falta total

